

PERSONAJES DEL SUR (CANDELARIA):

**DON JOSÉ DE BAUTE SANTOS Y PÉREZ (1778-1835),
CABO 1º DE LAS MILICIAS DE ARTILLERÍA RETIRADO CON FUERO, REGIDOR Y SÍNDICO
PERSONERO DEL AYUNTAMIENTO, GUARDA-ALMACÉN DE ARTILLERÍA
EN CANDELARIA, LABRADOR Y TABERNERO**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[blog.octaviordelgado.es]

Siguiendo con una larga tradición familiar, nuestro biografiado prestó sus servicios en las Milicias de Artillería, en las que alcanzó el empleo de cabo 1º, con el que se retiró con derecho al goce de fuero militar. Posteriormente fue nombrado guarda-almacén de Artillería en Candelaria, empleo en el que permaneció por lo menos hasta la destrucción del Castillo de San Pedro en el célebre aluvión de 1826 y que compaginó con sus ocupaciones como labrador y tabernero. Además, había sido regidor y síndico personero del Ayuntamiento.



La vida de don José de Baute Santos y Pérez transcurrió en Candelaria, primero en Amance y luego en la calle de La Arena; en esta localidad fue regidor, síndico personero, labrador y tabernero.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Candelaria el 16 de diciembre de 1778, siendo hijo de don Pedro de Baute Santos y Barrios, natural de Arafo, y de doña María Josefa Pérez Pérez, que lo era de Candelaria. El 26 de dicho mes fue bautizado en la iglesia de Santa Ana por el cura teniente de beneficiado don Fernando de San Josef Fuentes; se le puso por nombre “*Josef Valentin del Carmen*” y actuó como padrino don Josef Francisco de Barrios, vecino del lugar de Tacoronte.

Fue el tercero de siete hermanos y creció en el seno de una ilustre familia de militares, en la que sobresalieron varios de sus miembros, entre ellos: su tatarabuelo, *don Juan Lorenzo de Barrios* (?-1727), primer artillero condestable del Castillo de San Pedro de Candelaria; su

bisabuelo, *don Pedro Lorenzo de Barrios* (1688-1786), condestable del Castillo de Candelaria y subteniente retirado de Artillería; su padre, *don Pedro de Baute Santos y Barrios*, labrador, ganadero y alcalde de Candelaria-Arafo, en dos etapas; su tío, *don José de Baute Santos*¹ (1739-1820), teniente de Artillería, comandante de armas, castellano del Castillo de San Pedro, castellano de la Batería de Santiago y guarda-almacén de Artillería en dicha localidad, teniente coronel de Milicias, Caballero de San Hermenegildo, síndico personero y, en cuatro ocasiones, alcalde de Candelaria, las primeras incluyendo al pueblo de Arafo; dos primos hermanos de su padre, *don Juan José Otazo de Barrios* (1756-1844), artillero miliciano retirado con fuero, alcalde real de Candelaria en tres ocasiones, interventor del Pósito y regidor del Ayuntamiento, y *don José Rafael Otazo de Barrios*² (1762-1821), sacerdote, notario público eclesiástico, mayordomo de la fábrica parroquial, capellán de la ermita de Igueste y cura sustituto o servidor de Candelaria; y dos de sus primos segundos, *don Vicente Otazo Ramos*³ (1798-1863), capitán graduado de Milicias, comandante accidental de Artillería, castellano de la Batería de Santiago, guarda mayor de montes, comisionado de la Intendencia provincial y de apremios, comandante de armas y alcalde de Candelaria y Arafo, y *don Felipe Víctor Otazo Ramos*⁴ (1812-1870), sacerdote, párroco propio de Matanzas en la isla de Cuba y cura encargado de Arafo.

Según el “*Padrón general del Vecindario del Lugar de Candelaria*” fechado a 28 de septiembre de 1779, que se conserva en la Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife, su familia vivía con cierta comodidad y estaba domiciliada en la casa nº 36 de Candelaria, en el barrio de Amance; pero, curiosamente, en él no se menciona a nuestro biografiado, que ya tenía nueve meses, por lo que los datos utilizados debían ser del año anterior:

Pedro de Baute Santos, su edad 29 años. Su oficio labransa, pasa regularmente, tiene dos mulos y una manada de cabras.

María Perez, su muger, su edad 20 años. Se exercita en las labores de su casa, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Nicolas Anselmo, hijo de los dichos, su edad 4 años, anda a la escuela.

Juan Pablo, hijo de los dichos, su edad 3 años, anda a la escuela.

CABO 1º DE LAS MILICIAS DE ARTILLERÍA RETIRADO CON FUERO Y MATRIMONIO

Dada la vinculación familiar con el cuerpo de Artillería y, atraído por su tío, el teniente coronel don José de Baute Santos, que como se ha indicado era comandante de armas de Candelaria, castellano de la Batería de Santiago y guarda-almacén de Artillería de dicha Marina, nuestro biografiado también prestó sus servicios en la media Compañía de Milicias de Artillería destacada en Candelaria, en la que obtuvo su retiro con el empleo de cabo 1º. De este empleo se retiró con el goce del fuero de guerra, lo que le permitió teniendo prerrogativas militares, por lo que en el futuro figuraría como “*Artillero miliciano retirado con fuero*”.

El 2 de junio de 1804, a los 25 años de edad, don Josef Antonio de Baute Santos [sic] contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Ana de Candelaria con doña María de las Mercedes Núñez de Barrios, hija de don Santiago Núñez Villavicencio y doña Rosalía de

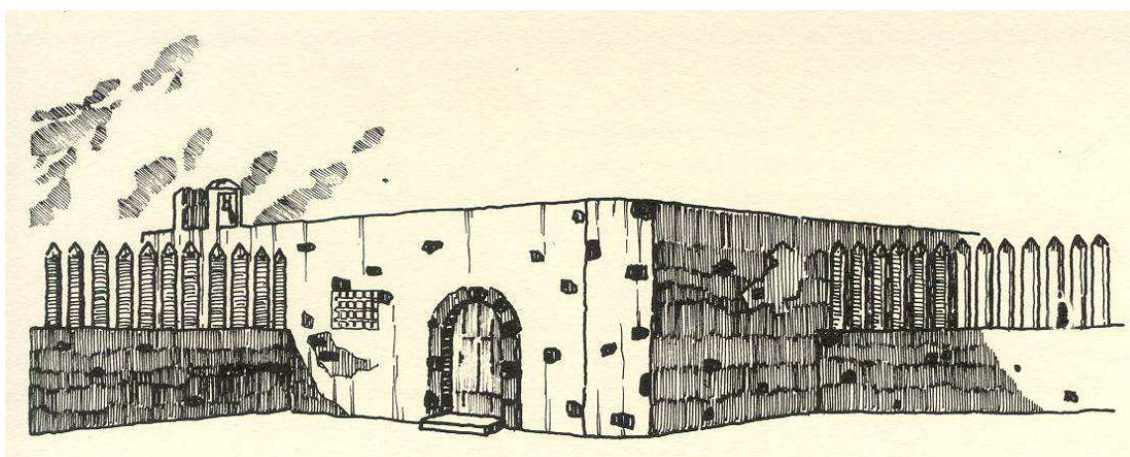
¹ Sobre este personaje puede verse otro artículo de este mismo autor: “*Arafo-Candelaria: Don José de Baute Santos (1739-1820), teniente de Artillería, teniente coronel de Milicias, comandante de armas, castellano y alcalde*”. blog.octaviordelgado.es, 7 de enero de 2013.

² *Idem*: “*Candelaria: Don José Rafael Otazo de Barrios (1762-1821), notario público eclesiástico, mayordomo de la fábrica parroquial, cura servidor y capellán de la ermita de Igueste*”. blog.octaviordelgado.es, 7 de agosto de 2014.

³ *Idem*: “*Candelaria-Arafo: Don Vicente Otazo Ramos (1798-1863), capitán graduado de Milicias, castellano de la Batería de Santiago, comandante de armas, guarda mayor de montes y alcalde*”. blog.octaviordelgado.es, 30 de octubre de 2013.

⁴ *Idem*: “*Candelaria: Don Felipe Víctor Otazo Ramos (1812-1870), párroco propio de Matanzas en la isla de Cuba y cura encargado de Arafo*”. blog.octaviordelgado.es, 19 de abril de 2013.

Barrios, naturales y vecinos de dicho lugar; los casó y veló el presbítero don Josef Rafael Obtaso, con licencia del cura párroco don Agustín Tomás de Torres; se dispusieron para dicho matrimonio “*por medio de los Santos Sacram^{tos}. de Eucharistia y penitencia*”; “*fueron examinados en la Doct^a. Christ^a. y amonestados en esta dha Parroq^l. en la forma que ordena el S^{to}. Concilio de Trento y no resulto ympedim^{to}. q^e. â mi huviere llegado a mas del de tersero grado ygual de consanguinidad en el que se hallan dispensados por S.S. Yltmâ. el Obispo de estas Yslas mi Sôr.*”; hicieron el “*oficio de Padrinos*” don Vicente Texera de Castro y doña Francisca de Barrios; y actuaron como testigos don Santiago Núñez, don Bernardo Coello y don José Antonio Núñez, de la misma naturaleza y vecindad. Habían obtenido los permisos paternos y, tal como se indicaba, el 19 de diciembre de 1803 habían sido dispensados en Gran Canaria de un impedimento de tercer grado igual de consanguinidad por el obispo de las islas, don Manuel Verdugo y Albiturria.



Don José de Baute Santos fue cabo 1º de las Milicias de Artillería y guarda-almacén de este cuerpo en el Castillo de San Pedro de Candelaria. [Ilustración de Pinto de la Rosa (1996)].

REGIDOR Y SÍNDICO PERSONERO DEL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, GUARDA-ALMACÉN DE ARTILLERÍA EN CANDELARIA, LABRADOR Y TABERNERO

Al igual que su padre y su tío, nuestro biografiado ostentó algunos cargos en el Ayuntamiento de Candelaria, del que ya se había segregado Arafo. Así, fue regidor (concejal) de dicho Ayuntamiento en 1814 y síndico personero del mismo en 1821.⁵

En 1818 estaba empadronado con su familia en la casa nº 142 de Candelaria, en la calle de la Arena; don José de Baute Santos figuraba con 39 años y doña María Mercedes Núñez con 35 años; les acompañaban cinco hijos: María Concepción, de 12 años, María Florentina, de 11, Félix, de 9, Vicente, de 4, y María Candelaria, de tan solo un año.⁶

Siendo cabo 1º retirado, el 7 de noviembre de 1820 fue nombrado guarda-almacén del Castillo de San Pedro de Candelaria por el comandante de Artillería del Departamento de Canarias, quien comunicó en esa misma fecha dicho nombramiento al director general de dicho cuerpo, don Martín García y Loypomi. Éste le contestó desde Madrid el 1 de octubre de 1821: “*por el oficio de V.S. de 7 de Noviembre ultimo quedo enterado del nombramiento de Guarda almacen del Fuerte de San Pedro de Candelaria que con arreglo al articulo 2. del 2º Reglamento de la ordenanza del Cpô. para los dominios de Ultramar, expidió V.S. en aquella fha á favor de Dⁿ. José Baute Santos Cavo 1º. retirado de la Compañía de milicias de Artill^a. de dho Pueblo, mediante á concurrir en el interesado las circunstancias q^e. se requieren para el buen desempeño de su cargo, según resulta de la propuesta que V.S. remite con su citado*

⁵ Archivo Municipal de Candelaria. Libro del Pósito y documentos sueltos.

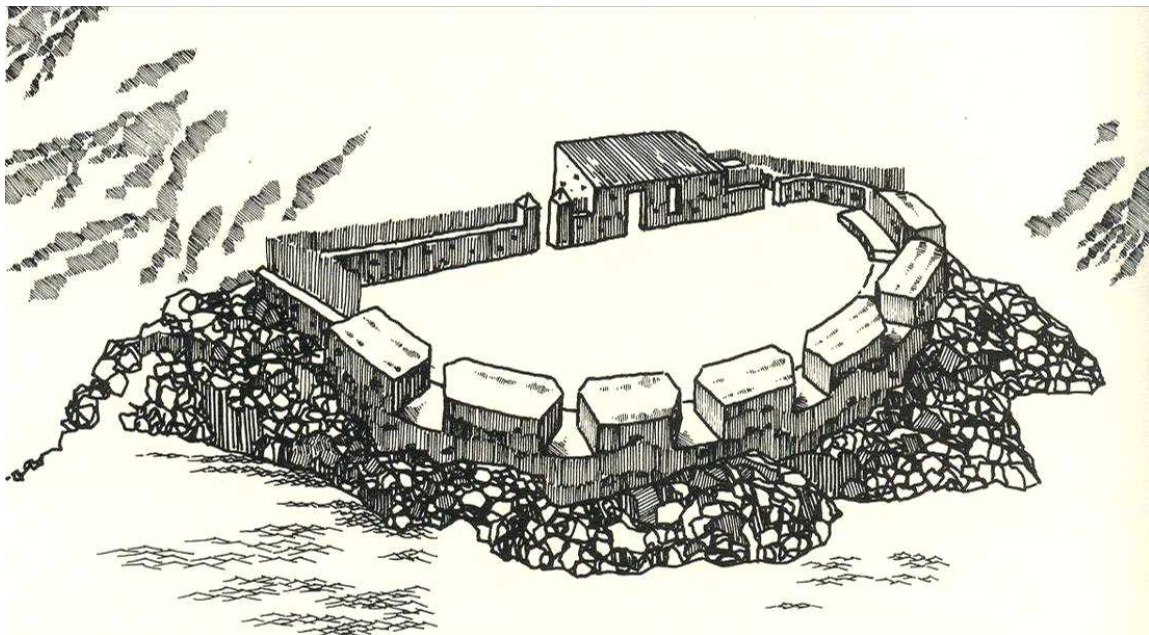
⁶ Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Padrón parroquial de 1818. Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna).

oficio á q.^e. contesto”⁷. En función de este empleo remunerado, era el responsable de la custodia de todo el material de Artillería que existía en las dos fortalezas de Candelaria, el Castillo de San Pedro y la Batería de Santiago, que incluía cañones, munición y pólvora, dando cuenta periódica de su estado y solicitando la reposición del que se había gastado o estaba inservible.

En virtud de dicha responsabilidad, a don José le tocó informar de la destrucción del Castillo de San Pedro, con motivo del aluvión que azotó Tenerife el 8 de noviembre de 1826, con la consiguiente desaparición de todo el material de Artillería que en él se custodiaba. A partir de entonces no sabemos si cesó como guarda-almacén de Artillería o continuó en dicho empleo en la Batería de Santiago, que continuaba en funcionamiento.

Según el padrón parroquial de 1823 vivían en la casa nº 141 de Candelaria, en la calle de la Arena: don José figuraba con 44 años de edad y doña María Merced Núñez tenía 40 años; les acompañaban seis hijos: doña María Concepción, de 17 años, doña María Florentina, de 15, don Félix, de 12, don Vicente, de 10, doña María Candelaria, de 6, y don Juan, de 2 años.⁸

Una década después, según el censo municipal de 1833, don José continuaba viviendo en Candelaria como labrador y “*Artillero Miliciano retirado con fuero*”; además poseía una taberna, aunque “*no tiene ni ha pagado licencia*”; le acompañaban su esposa, doña María Núñez, de 48 años, y seis hijos: Concepción, de 27 años, Florentina, de 25, Vicente, de 19 y artillero miliciano, Candelaria, de 14, Juan, de 12, y José, de 3 años⁹. No se menciona su empleo de guarda-almacén de Artillería, por lo que es probable que hubiese cesado en él con anterioridad.



Recreación de la Batería de Santiago de Candelaria en el siglo XIX, en la que don José también prestó sus servicios. [Reproducida en Pinto de la Rosa (1996)].

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don José de Baute Santos falleció en su domicilio de Candelaria el 4 de abril de 1835, cuando contaba tan solo 56 años de edad; había testado y recibido los Santos Sacramentos. Al

⁷ Archivo Regional Militar de Canarias. Caja 2695.

⁸ Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Padrón parroquial de 1823. Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna).

⁹ Archivo Municipal de Candelaria. Padrón municipal de 1833.

día siguiente se ofició el funeral en la iglesia de Santa Ana por el cura párroco propio don Juan Núñez del Castillo y a continuación recibió sepultura en el mismo templo parroquial.

Le sobrevivió su esposa, doña María Mercedes Núñez, con quien había procreado siete hijos: *doña María Concepción* (1805-?); *doña María Florentina* (1807-?); *don Félix Antonio* (1809-?); *don Vicente* (1814-?), artillero miliciano; *doña María Candelaria* (1817-?); *don Juan Antonio* (1821-?), inventor de un aparato de movimiento continuo y emigrante; y *don José de Baute y Núñez* (1829-1881), que al igual que su padre fue cabo 1º de Artillería y guarda-almacén de Artillería en la Marina de Candelaria, casado en 1851 con doña Petra de la Cruz Navarro, hija de don Juan José de la Cruz y de doña Ana María Navarro, con sucesión.

[30 de abril de 2015]